

**PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE FOMENTO A I+D (FID) 2023
Resolución de Junta Directiva No.01 de 13 de enero de 2022**

Dirigido a:

Personas jurídicas, en calidad de investigadores o grupos de investigación independientes o afiliados a entidades públicas, empresas privadas, universidades, escuelas técnicas, organizaciones no gubernamentales, laboratorios y demás entidades, con o sin fines de lucro, con capacidad de llevar a cabo investigación básica, aplicada o desarrollo tecnológico e innovación.

Objetivo:

Fortalecer la capacidad nacional de investigación y desarrollo (I+D) en ciencia y/o tecnología para enfrentarnos con éxito a los grandes desafíos del desarrollo nacional.

Las propuestas deben procurar abordar la investigación científica y tecnológica ya sea básico o aplicada; así como la adopción, innovación, asimilación y desarrollo tecnológico, orientado a brindar beneficios tangibles para la mejora continua de la competitividad del país.

Categorías de Evaluación Separada por áreas temáticas*:

1. Ciencias naturales
2. Ingeniería y Tecnologías
3. Ciencias médicas
4. Ciencias agrícolas
5. Ciencias sociales
6. Humanidades
7. Otras ramas de la ciencia

**Según la Clasificación de las Áreas de las Ciencias del Manual de Frascati. Ver documento publicado con esta convocatoria, cuyo texto forma parte integral de la misma.*

Énfasis de preferencia: Debe dar referencia directa sobre cómo aporta su propuesta a responder las problemáticas y prioridades identificadas en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT) disponible en el sitio de la convocatoria en la página Web de la SENACYT. Es oportuno que indique si la propuesta responde a algún otro plan nacional, diagnóstico y/o necesidad identificada como prioridad nacional. También, se valorará la propuesta que realice investigación en las líneas prioritarias de: Agroalimentación, Cambio climático, Energía, Salud, Transformación digital, Logística y Transporte.

Duración

Las propuestas presentadas podrán tener una duración de hasta un máximo de 18 meses.

Montos

La asignación presupuestaria para las propuestas que salgan seleccionadas, será de hasta B/.70,000.00 por propuesta seleccionada.

Plazo de entrega

Lanzamiento de la convocatoria: 22 de mayo de 2023
Plazo de entrega de propuesta: 20 de junio de 2023 a la 1:00 p.m. hora exacta

Consultas en: fid2023@senacyt.gob.pa
517-0031, 524-0026

